

CLINICUM SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil "**Clínicum Seguros, Sociedad Anónima**", adoptado en reunión de fecha 8 de Mayo de 2017, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Paseo de Gracia 121, el día 22 de Junio de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día siguiente día 23 de Junio de 2017, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2016, así como el informe de auditoría.

SEGUNDO. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2016 y propuesta de reparto de dividendos.

TERCERO. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

CUARTO. - Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, si procediera.

QUINTO. - Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

SEXTO. - Turno de ruegos y preguntas.

SÉPTIMO. - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta, o en su defecto, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Accionistas que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito, las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

CLINICUM
SEGUROS S.A.

PASEO DE GRACIA, 121 pral. - TEL. 93 237 11 22
08008 BARCELONA

Barcelona, a 8 de Mayo de 2017

Fdo. Alfonso Alzamora Villalba
Secretario del Consejo de Administración